

Salamanca, 1 de febrero de 2021

Queridas familias:

Nos ponemos en contacto con vosotros para comunicaros que se abre el plazo para la presentación de las solicitudes de participación en el Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS 2021/22.

Este programa cuenta con dos fases:

- 1ª Fase: **CONCESIÓN DEL DERECHO AL USO GRATUITO DE LIBROS DE TEXTO MEDIANTE AYUDA EN ESPECIE** (libros prestados del “Banco de Libros”) **O DINERARIA** (reintegrando/abonando el importe gastado y justificado en la adquisición de libros). Para ello la renta de la familiar del alumnado en el año 2019 no ha de superar en 2,65 veces el IPREM de 2020, es decir, no ha de ser superior a 19.626,91€.

- 2ª Fase: **ENTREGA DE LIBROS** procedentes del Banco de libros de texto y material curricular de Castilla y León **AL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA “RELEO PLUS” QUE SUPERE EL NIVEL DE RENTA EXIGIDO**, hasta agotar existencias.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación en el Programa RELEO PLUS 2021-22 es **del martes 2 de febrero al jueves 25 de febrero**. Dadas las circunstancias preocupantes en las que nos encontramos y por el bien de toda la Comunidad Educativa, hemos dispuesto citas para evitar aglomeraciones. Las familias (1 persona sola) vendrán por Secretaría en el horario de **10:00h a 11:00h**, siempre respetando las medidas de seguridad (uso obligatorio de mascarilla, distancia de seguridad, uso de gel hidroalcohólico...) y ciñéndose al día señalado dependiendo del curso.

CURSO	CITA PARA ENTREGA
1º Educación Primaria	Miércoles 3 de febrero
2º Educación Primaria	Jueves 4 de febrero
3º Educación Primaria	Viernes 5 de febrero
4º Educación Primaria	Lunes 8 de febrero
5º Educación Primaria	Martes 9 de febrero
3º Educación Infantil	Miércoles 10 de febrero
6º A y 6ºB Educación Primaria	Jueves 11 de febrero
6º C Educación Primaria y 1ºA ESO	Viernes 12 de febrero
1ºB ESO y 1ºC ESO	Miércoles 17 de febrero
2ºA ESO y 2ºB ESO	Jueves 18 de febrero
2ºC ESO y 3ºA ESO	Viernes 19 de febrero
3ºB ESO y 3ºC ESO	Lunes 22 de febrero

- Los Solicitudes debéis de generarlos en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León www.educa.jcyl.es.
- **Si ya habéis participado** en la convocatoria del PROGRAMA RELEO PLUS 20/21 la Solicitud está pregrabada y para acceder a ella sólo habrá que introducir el NIF del solicitante, los 10 últimos dígitos de número de cuenta bancaria que registrasteis en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno. Si hay que hacer alguna modificación, es necesario confirmarla e imprimirla. **POR FAVOR, COMPROBAD QUE LOS DATOS DE LA SOLICITUD SON CORRECTOS.**
- **Si no habéis participado** en la convocatoria del PROGRAMA RELEO PLUS 20/21, podéis generar una nueva e imprimirla.
- Recordaros que la Solicitud la han de firmar los mayores de 18 años que convivan en el domicilio, así como debe aparecer el DNI de los mayores de 14 años que convivan en el domicilio.
- Por favor, el **número de cuenta** que se indique en la solicitud **NO** debe de modificarse una vez justificada la adquisición de libros o material subvencionable. **POR FAVOR, COMPROBAD QUE EL NÚMERO DE CUENTA QUE APARECE EN LA SOLICITUD ES CORRECTO.**
- Recordad que las “mochilas digitales” también son material subvencionable.
- En posteriores comunicaciones os informaremos de los pasos a seguir una vez que se publiquen los listados de los beneficiarios y de los no beneficiarios, así como la existencia de posibles errores en las Solicitudes.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Secretaría